	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN. No. 340 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

Supervisora
HILDA MARCELA RAMIREZ

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de diciembre al 30 de diciembre del 2025, en los siguientes términos:

FECHA DE PRESENTACION	30 de diciembre de 2025
NUMERO DE INFORME	1

1. Implementación de la estrategia para el fortalecimiento de los hábitos de la vida diaria y desarrollo humano de personas con discapacidad en edades entre 18 y 56 años y su red primaria de apoyo en el municipio Bucaramanga.

NÚMERO DE	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Realizar desde las áreas de psicología y trabajo social una entrevista inicial de ingreso formal a los beneficiarios y su red primaria de apoyo y la actualización de datos de los beneficiarios antiguos, que permita la identificación de habilidades, fortalezas, debilidades, competencias e intereses a nivel personal, grupal, social y comunitario.	Se realizo desde las áreas de psicología y trabajo social una entrevista inicial de ingreso formal a los beneficiarios y su red primaria de apoyo y la actualización de datos de los beneficiarios antiguos, que permita la identificación de habilidades, fortalezas, debilidades, competencias e intereses a nivel personal, grupal, social y comunitario.	40	INFORME DE EVALUCIÓN INICIAL EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

COPIA CONTROLADA

2	Realizar la valoración interdisciplinaria a los beneficiarios desde las áreas de, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social y pedagogía, para definir los niveles de funcionalidad, independencia y autonomía de las personas con discapacidad, beneficiarios del convenio	Se realizo la valoración interdisciplinaria a los beneficiarios desde las áreas de, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social y pedagogía, para definir los niveles de funcionalidad, independencia y autonomía de las personas con discapacidad, beneficiarios del convenio	40	INFORME INICIAL EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
3	Realizar un cronograma mensual de actividades y un informe digital diario de los ingresos, egresos y novedades presentadas por los beneficiarios, el cual será compartido con el Programa de Personas con Discapacidad.	Se realizo un cronograma y un informe digital diario de los ingresos, egresos y novedades presentadas por los beneficiarios, el cual será compartido con el Programa de Personas con Discapacidad.	40 ingresos	https://drive.google.com/drive/folders/1Lqj3oPrlJ4hTHyuOik5N57P6MlGWvF2K?usp=drive_link
4	Realizar una (1) socialización mensual de los avances de los beneficiarios con la participación de los beneficiarios, padres de familia o acudientes, enlaces del programa de personas con discapacidad y equipo interdisciplinario de la institución el cual se desarrollará de acuerdo al proceso establecido por meci – calidad en los formatos establecidos por la secretaria de desarrollo social.	A esta obligación no se da cumplimiento debido a que solo se ejecuto del 15 de diciembre al 30 de diciembre del 2025	N.A	N.A

COPIA CONTROLADA

5	Desde el área de Trabajo Social el contratista deberá : 1)realizar la evaluación socioeconómica y caracterice las necesidades del núcleo familiar mediante visita domiciliaria durante las dos primeras semanas del convenio; 2) Fortalecer el proceso de hábitos de vida diaria y desarrollo humano de atención desde la familia y la comunidad; 3) Acercar y articular la oferta institucional del Municipio de Bucaramanga a los beneficiarios; 4) Orientar y socializar las herramientas existentes para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad; 5) realizar un (1) encuentro y taller mensual de la Red de apoyo conformada por los familiares de los beneficiarios del convenio desde el área de Trabajo Social y piscología para el intercambio de experiencias promoviendo la garantía de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y 6) Realizar un seguimiento mensual al proceso individual de cada beneficiario y su familia, mediante visita domiciliaria.	Solo se dio cumplimiento a los items: 1)realizar la evaluación socioeconómica y caracterice las necesidades del núcleo familiar mediante visita domiciliaria durante las dos primeras semanas del convenio 3) Acercar y articular la oferta institucional del Municipio de Bucaramanga a los beneficiarios; 4) Orientar y socializar las herramientas existentes para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. El resto de ítems no se da cumplimiento debido a que solo se ejecuto del 15 de diciembre a 30 de diciembre.	1	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

COPIA CONTROLADA

6	Realizar dos actividades por semana, seleccionadas de manera rotativa entre las siguientes temáticas: • Autocuidado: (higiene personal, rutina de vestimenta, alimentación autónoma etc.) • Autonomía en el hogar: Preparación de alimentos, organización y limpieza etc.) • Manejo del entorno: manejo del dinero, atención a riesgos • Transporte y movilidad • Comunicación • Hábitos saludables • Habilidades sociales • Manejo de emociones (comunicación, toma de decisiones entre otros) • Deporte y recreación • Seguimiento instrucciones • Artes/ música/ danza • Manejo del cuerpo (equilibrio, fuerza etc)	Se realizo dos actividades de las siguientes temáticas: • Transporte y movilidad • Comunicación • Deporte y recreación	3	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
7	Realizar dos (2) salidas pedagógicas al mes a sitos culturales, espacios e instituciones públicas, centros comerciales, parques, CAI, centros de salud y hospitales, centros recreativos, parque recrear, entre otros, para fortalecer la ubicación geográfica, reconocimiento de espacios públicos y abiertos al público, desplazamiento dentro del transporte público, interacción social, conocimiento y manejo del dinero; con el acompañamiento del equipo interdisciplinario.	Realizar una (1) salidas pedagógicas a sitos culturales, espacios e instituciones publicas	1	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

COPIA CONTROLADA

8	Entregar a cada beneficiario del convenio un kit: plastilina, Un (1) cuaderno cuadriculado de 100 hojas cosido, un (1) lapicero negro y una (1) tula en tela impermeable con logos institucionales de 45 cm x 35 cm con el nombre del programa previa aprobación del supervisor designado por la Secretaría de Desarrollo Social.	A este item NO se da cumplimiento debido a que solo se ejecuto del 15 de diciembre a 30 de diciembre, siendo el primer corte del servicio se realizan actividades de evaluación inicia y adaptación.	N.A	N.A
9	Entregar a cada beneficiario del convenio Un (1) bastidor de 60 cm x 50 cm, Un (1) juego de siete (7) pinceles para pintura al óleo, cinco (5) tubos de pintura para oleo de 50ml, Una (1) paleta de mezcla de 10 espacios, Un (1) diluyente de 60ml y Un (1) barniz de 60ml.	A este item NO se da cumplimiento debido a que solo se ejecuto del 15 de diciembre a 30 de diciembre, siendo el primer corte del servicio se realizan actividades de evaluación inicia y adaptación.	N.A	N.A
10	Entregar a cada beneficiario del convenio Una (1) cerámica y/o bizcocho para pintura a mano de 20 cms de alto, un (1) pliego de lija número 120, cinco (5) tubos de pintura acrílica y una (1) laca en espray de 400ml para terminados.	A este item NO se da cumplimiento debido a que solo se ejecuto del 15 de diciembre a 30 de diciembre, siendo el primer corte del servicio se realizan actividades de evaluación inicia y adaptación.	N.A	N.A
11	Proveer a cada beneficiario del convenio un kit de higiene personal con su respectivo estuche que contenga: Un (1) cepillo de dientes, una (1) crema dental de 100 ml, una (1) seda dental, una (1) peinilla, un (1) jabón líquido para cuerpo de 400 ml y una (1) toalla de manos de 50 cm x 35 cm.	A este item NO se da cumplimiento debido a que solo se ejecuto del 15 de diciembre a 30 de diciembre, siendo el primer corte del servicio se realizan actividades de evaluación inicia y adaptación.	N.A	N.A
12	Brindar atención y acompañamiento psicológico a las familias y cuidadores familiares cuando lo requieran.	No se presentaron casos de solicitud de apoyo psicologico	N.A	N.A

COPIA CONTROLADA

13	Garantizar el transporte desde su lugar de residencia hasta el centro de atención y viceversa a los beneficiarios del convenio, cada vez que reciban atención 3 horas por jornada, 3 veces por semana, 36 horas mensuales, de conformidad con la propuesta y cumpliendo con las normas de transporte para personas con discapacidad y los respectivos protocolos de bioseguridad.	Se garantizo el transporte desde su lugar de residencia hasta el centro de atención y viceversa a los beneficiarios del convenio.	40	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
14	Garantizar un apoyo nutricional tipo refrigerio a cada uno de los beneficiarios los días de atención 3 horas por jornada, 3 veces por semana, (36) horas mensuales, de acuerdo a la minuta suministrada por la Secretaría de Salud y Ambiente para personas entre 18 y 56 años de edad, ajustando la misma a la necesidad de cada beneficiario	Se garantizo un apoyo nutricional tipo refrigerio a cada uno de los beneficiarios los días de atención.	40	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
15	La ESAL se compromete a garantizar la atención en cuarenta (40) cupos, asegurando una intensidad mínima de treinta y seis (36) horas mensuales. Esta atención deberá ser prestada de manera integral, contando con la participación de todo el equipo interdisciplinario establecido en el alcance del contrato, con el fin de cumplir con los objetivos y metas del programa	La ESAL garantizo la atención a los (40) beneficiarios atención integral y se contó con la participación de todo el equipo interdisciplinario.	40	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
16	Presentar mensualmente un informe detallado al programa de personas con discapacidad en formato digital, elaborado por el grupo interdisciplinario de profesionales de la ESAL, que refleje la evolución individual de cada beneficiario del convenio durante el período de referencia.	Se presento un informe inicial detallado al programa de personas con discapacidad en formato digital, elaborado por el grupo interdisciplinario de profesionales de la ESAL.	40	INFORME DIGITAL

COPIA CONTROLADA

17	Presentar un informe final de valoración individual al programa de discapacidad en formato digital de cada beneficiario, elaborado por el grupo interdisciplinario de profesionales de la ESAL. Este informe deberá evidenciar de manera integral la evolución alcanzada por cada beneficiario durante la ejecución del convenio, incluyendo :**Diagnóstico inicial:** Resumen de las condiciones y necesidades identificadas al inicio del convenio **Evolución alcanzada:** Análisis detallado de los avances logrados, destacando los aspectos físicos, emocionales, cognitivos, sociales o cualquier otro relacionado con los objetivos del convenio. **Resultados obtenidos:** Evaluación de los logros alcanzados en relación con los objetivos planteados para el beneficiario. **Recomendaciones:** Propuestas orientadas a mantener o potenciar los avances logrados, en caso de ser necesarias de continuar en el programa para futuros convenios	Esta obligación se presentara al finalizar el convenio	N.A	N.A

COPIA CONTROLADA

18	Presentar de manera mensual un informe detallado al programa de personas con discapacidad en formato digital, que documente la socialización de los casos elegidos en el mes. Este informe deberá incluir: **Análisis detallado:** Un análisis elaborado por cada profesional responsable, que refleje la situación de cada caso y su evolución durante el periodo reportado. **Descripción exhaustiva:** Una descripción completa de las intervenciones realizadas, especificando las estrategias aplicadas, metodologías utilizadas y objetivos alcanzados. **Valoraciones realizadas:** Una relación de las evaluaciones efectuadas, incluyendo resultados obtenidos y conclusiones que orienten las decisiones futuras	Esta obligación no se da cumplimiento debido a que en este primer corte no es posible evidenciar avances significativos en los beneficiarios.	N.A	N.A

COPIA CONTROLADA

19	Presentar de manera mensual al programa de discapacidad en formato digital, un informe detallado que contemple la descripción completa de las salidas pedagógicas realizadas. Este informe deberá incluir, como mínimo, los siguientes aspectos: **Tipo de actividad:** Detallar la naturaleza de la salida pedagógica realizada. **Objetivo:** Especificar el propósito principal de la actividad, alineado con los objetivos del convenio. **Resultados obtenidos:** Presentar los logros alcanzados en relación con los objetivos establecidos. **Temática del mes:** Justificar la selección de la salida pedagógica en función a una temática mensual elegida. **Evidencias recopiladas:** Incluir soportes documentales, fotográficos o audiovisuales que demuestren la ejecución de la actividad. **Descripción completa:** Brindar un relato detallado de cada salida pedagógica, incluyendo los participantes, lugares visitados, metodologías empleadas y cualquier situación relevante ocurrida durante su desarrollo.	Se realiza dos salidas pedagógicas • Parque LA FLORA • CENTRO VIDA ANTONIA SANTOS SUR.	2	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
20	Al final del convenio se hará actividad de cierre con entrega de constancias de participación en el programa.	Esta obligación se da cumplimiento al finalizar el convenio.	N.A	N.A
21	Elaborar manual donde se especifiquen los derechos y deberes de los beneficiarios y la ESAL, estableciendo los mecanismos para su cumplimiento y socializarlo a los familiares y beneficiarios.	Se socializa el Manual en la primera reunión de apertura	1	ASISTENCIA EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

COPIA CONTROLADA

	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

CONTRATISTA FIRMA
 _____ RODRIGO CALA PULIDO
Nombre de la Empresa: FUNDACIÓN PROGRESA NIT 900.344.716-6 Nombre del representante legal: RODRIGO CALA PULIDO Cedula: 91.204.079 de Bucaramanga

COPIA CONTROLADA